TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ke'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.693.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 295 de fecha 04/10/2016, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza	: Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego	: Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena	: Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay	: Representante del Viceministerio de Tributación.
Javier Irala	: Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 30 de septiembre de 2016, se ha procedido a la apertura de sobres de los siguientes Oferentes:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO (IVA Incluido)
N Y P S.A.	**5.632.500.-**
DARÍO OLMEDO CONSULTORA de Darío René Olmedo Benítez	**121.947.000.-**
CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera	**59.765.000.-**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: "*el representante de la firma **DARIO OLMEDO CONSULTORA**, deja constancia que la firma **N Y P S. A.**, cotiza solamente los ítems 1y 2 de la lista de precios, siendo que el presente llamado es por el total*".

Con relación a la observación realizada por el oferente **DARIO OLMEDO CONSULTORA**, se confirma lo observado por el Oferente, considerando que, en la Carta de Invitación Estándar, en el numeral 4 del anexo B, el sistema de adjudicación es por el total, motivo por el cual, el Comité considera oportuno descalificar a la oferente **N Y P S.A.,** conforme lo establecido al Artículo 58°, de la Ley 2051/03.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	N Y P S.A. RUC: 80064335-6	DARIO OLMEDO CONSULTORA RUC: 2346757-6	CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA RUC: 1330154-3
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	No Cumple (foja 2 al 3)	Cumple (fojas 3 al 4)	Cumple (fojas 1 al 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple (foja 4)	Cumple (foja 5)	Cumple (foja 3)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.693.-

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE (foja 5)	No Aplica	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE (foja 5)	Cumple SIPE (foja 2)	Cumple SIPE (foja 8)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple SIPE (foja 5)	Cumple (foja 6)	Cumple SIPE (foja 8)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto Nº 21909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, salvo el Oferente **N Y P S.A.** por lo expuesto más arriba.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Carta de Invitación Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se elabora el cuadro comparativo de ofertas (Anexo I), según el siguiente detalle, agrupándolas de menor a mayor.

Nombre	Precio Total (IVA Incluido)
CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera	**59.765.000.-**
DARÍO OLMEDO CONSULTORA de Darío René Olmedo Benítez	**121.947.000.-**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a la Oferente **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera** a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas, se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el Oferente **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera**, verificando el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación Estándar referente a: Capacidad legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E, Documentos que componen la Oferta, verificando lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS	CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA RUC 1330154-3
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple SIPE (foja 8)
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple SIPE (foja 8)
En caso que suscriba la oferta otra persona en su presentación, deberá acompañar una fotocopia simple de cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.693.-

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE (foja 8)
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta.	Cumple SIPE (foja 8)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple SIPE (foja 8)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**	No aplica

Verificación de otros documentos requeridos en la Carta de Invitación Estándar

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES	**CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA RUC 1330154-3**
Copias de Contratos y/o Orden de Compra Y/o Facturaciones en la que se demuestre haber proveído de los bienes objeto de la presente contratación, satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas de los últimos 2 años (2014-2015)	No presenta
Antigüedad mínima de 2 (dos) años de experiencia en el rubro demostrable mediante la presentación de la constancia de cumplimiento satisfactorio y/o recepciones finales provisiones a entidades públicas y/o privadas.	No presenta
Margen de Preferencia para Productos Nacionales, se aplicará el 20% de margen de preferencia de acuerdo a la vigencia de la Ley N° 4558/11. Además, se indica lo que establece el Decreto Nº 9649/12 que Reglamenta la Ley Nº 4558/11, los Potenciales Oferentes que participen del presente llamado deben presentar el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen, se aclara que la no presentación de mismo, no será causal de descalificación para los Oferentes del llamado. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación de mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	No presenta
Patente Comercial vigente.	Cumple SIPE (foja 8)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia SIPE.

En fecha 6 de octubre a través de la Nota DAAF/CPEO N° 76/2016, el Comité de Evaluación solicita las siguientes documentaciones:

- *Copias de Contratos y/o Orden de Compra Y/o Facturaciones en la que se demuestre haber proveído de los bienes objeto de la presente contratación, satisfactoriamente a entidades públicas y/o privadas de los últimos 2 años (2014-2015).*
- *Antigüedad mínima de 2 (dos) años de experiencia en el rubro demostrable mediante la presentación de la constancia de cumplimiento satisfactorio y/o recepciones finales provisiones a entidades públicas y/o privadas.*
- *Margen de Preferencia para Productos Nacionales, se aplicará el 20% de margen de preferencia de acuerdo a la vigencia de la Ley Nº 4558/11. Además, se indica lo que establece el Decreto Nº 9649/12 que Reglamenta la Ley Nº 4558/11, los Potenciales Oferentes que participen del presente llamado deben presentar el Certificado de Origen Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio a los efectos de que puedan ser beneficiados con dicho margen, se aclara que la no presentación de mismo, no será causal de descalificación para los Oferentes del llamado. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es a solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación de mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.*

- *Copia de Patente Municipal.*
- *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Una explicación en forma detallada de la composición de los precios ofertados cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.693.-

por debajo del precio referencial; y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación comprendido en los siguientes Ítems: 1-2-3-4 y5. (costo, gasto y utilidad).

En fecha 11 de octubre del corriente el oferente **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera,** remite las documentaciones en tiempo y forma con excepción del Certificado de Origen Nacional.

Análisis de los precios ofertados

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1173/2016, se establece que el Comité procederá a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición de precios cuando la diferencia entre el precio ofertado y el referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante. Del comparativo de precios referenciales y ofertados se constata que los Ítems que están por fuera del rango son los siguientes:

Ítems	Código Catálogo	DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	CS COMERCIAL de CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA		
				MARCA PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	%
1	44101801-002	Calculadora electrónica de 16 dígitos CC – 5516-M pantalla LCD de 16 dígitos clave "00" y "000" teclado de plástico energía solar pila alcalina par de llaves de memoria marca de fábrica superior cien. Señal de cambio de clave volver de nuevo a la tecla redondeo de selección automática en el selector de punto decimal inclinar apoyo disociar automático en acrílica protectora revestimiento de aluminio funciones de cálculo básicas. Recuadro W/Collar para su colocación en pantalla vertical. **Como Mínimo.**	330,000	CASIO CHINA	200,000	**-39.39%**
2	44101801-004	Calculadora científica estándar Características pilas de tamaño AA 240 funciones y de matriz de puntos 0 display de 2 líneas/10 +2 dígitos o claves de plástico multi - función de repetición pantalla de 2 líneas cálculos fraccionarios combinación y permutación estadísticas (editor de datos de stat, desviación estándar, análisis de regresión) 9 memorias de variables teclas de plástico con estuche duro. **Como Mínimo.**	67,250	CASIO CHINA	85,000	**26.39%**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.693.-

3	4411603-001	Máquina destructora de papel profesional - Destructor de papel corte en tira de 6 mm nivel 2 de seguridad. Potente motor silencioso con doble protección contra sobrecalentamientos. Ancho de entrada papel de 400 mm válido para A3 destruye hasta 22 hojas. Con ruedas sistema de seguridad en la boca de entrada con tapa con control electrónico que impide un contacto fortuito con las cuchillas - 2 años de garantía en la máquina y 5 años de garantía en las cuchillas de corte. Sistema Anti-Atasco total. Tipo de Alimentación: Surefeed – Cajón de alimentación de hojas. Capacidad de la papelera (litros) 75. Tipo de papelera extraíble. Capacidad de Cesto-75 (litros). Destruye también: Grapas, Tarjetas de Crédito, Clips CDs/DVDs. Rueda: Si. Color: Black/Grey. Tamaño de Corte: 4x38. Tipo de Corte: en partículas. Nivel de Seguridad: P-4. DIN Level – CD/DVD: O-3. DIN Level- Credit Cards (Magnetic Strip): T-3. Ahorro de energía: Reposo. Dimensiones product (Alto x ancho y profundo) cm: 96.04x40.32x68.74. Referenica: 4652101. Peso producto (Kg): 46.72. Unidad por embalaje: 1. Tipo de Material: Plástico. Nivel de ruido: Destrucción silenciosa. N° de usuarios recomendado: 5+. Dimensiones embalaje (alto x ando x profundo) cm: 100.97x56.83x78.74. Peso con embalaje (Kg): 54.43. Marcha atrás: Reverse Function. Ciclo de trabajo (minutos): Continuo. Sistema de seguridad: Bloqueo inteligente. Capacidad de hojas (70gr): 500. Velocidad media de destrucción en mpm: 2. Type of Use: Office. Código barras unidad: 043859665112. Uso: Frecuente. **Como Mínimo.**	8,800,000	FELLOWES BRASIL	4,500,000	**-48.86%**
4	44101603-001	Destructor de papel corte en tira de 6 mm nivel 2 de seguridad. Potente motor silencioso con doble protección contra sobrecalentamientos. Ancho de entrada papel de 400 mm válido para A3 destruye hasta 22 hojas. Con ruedas sistema de seguridad en la boca de entrada con tapa con control electrónico que impide un contacto fortuito con las cuchillas - 2 años de garantía en la máquina y 5 años de garantía en las cuchillas de corte. **Como Mínimo.**	2,052,500	FELLOWES BRASIL	2,800,000	**34.6%**
5	45101903-001	Máquina perforadora para encuadernación a espiral capacidad 17/20 hojas de 75 gramos dimensiones	1,300,000	LASSANE BRASIL	1,620,000	**24.60%**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 306.693.-

		425x365x140 peso 9 gramos. Como Mínimo.				

Justificación de los Precios Ofertados

Ítem 1 – Calculadoras electrónicas
La oferente menciona que el precio de costo de cada calculadora electrónica es de Gs. 121.818, gastos administrativos de Gs. 10.000, impuestos por Gs. 18.182 y una utilidad de Gs. 50.000 resultando un total de Gs. 200.000, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Ítem 2 - Calculadoras científicas
La oferente menciona que el precio de costo de cada calculadora científica es de Gs. 47.273, gastos administrativos de Gs. 10.000, impuestos por Gs. 7.727 y una utilidad de Gs. 20.000 resultando un total de Gs. 85.000, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Ítem 3 – Maquina destructora de papel profesional
La oferente menciona que el precio de costo de cada máquina destructora es de Gs. 3.600.000, gastos administrativos de Gs. 10.000, impuestos por Gs. 409.091 y una utilidad de Gs. 480.909 resultando un total de Gs. 4.500.000, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Ítem 4 – Destructor de papel
La oferente menciona que el precio de costo de cada destructor de papel es de Gs. 2.085.455, gastos administrativos de Gs. 10.000, impuestos por Gs. 254.545 y una utilidad de Gs. 450.000 resultando un total de Gs. 2.800.000, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Ítem 5 – Máquina perforadora
La oferente menciona que el precio de costo de cada máquina destructora es de Gs. 1.296.000, gastos administrativos de Gs. 10.000, impuestos por Gs. 147.273 y una utilidad de Gs. 166.727 resultando un total de Gs. 1.620.000, por lo que en principio este Comité considera que el precio ofertado sería razonable.

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que la representante de la empresa **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera.**, no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03.

CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.330.154	Cristina Raquel Silva Cabrera	No se observan datos en la consulta.

Verificación de la Experiencia:

La Carta de Invitación Estándar exige que para la demostración de la experiencia el Oferente debe presentar:

Copias de Contratos y/o Orden de Compra y/o Facturaciones en la que se demuestre haber proveído los bienes objeto de la presente contratación, a entidades públicas y/o privadas por lo menos el 20% (Veinte por ciento) del monto total ofertado de los últimos 2 años (2014, 2015).

Antigüedad mínima de 2 (dos) años de experiencia en el rubro demostrable mediante la presentación de la constancia de cumplimiento satisfactorio y/o recepciones finales de provisiones a entidades públicas y/o privadas.

Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o Orden de Compra y/o Facturaciones que fueran necesarios para acreditar la experiencia siempre que hayan sido formalizadas en el periodo mencionado, a ese efecto el oferente presenta cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 306.693.-

EXPERIENCIA								
N°	Empresa/Institución Contratante	Fecha	Documento N°	Descripción del Servicio	Fecha	Documento N°	Año 2014 Monto	Año 2015 Monto
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ESTE	24/07/2014	ORDEN DE COMPRA N° 20	Adquisición de Equipos Varios		-	4.340.000	-
2	KAREN ESCOBAR	10/11/2014	001-001-0000088	Adquisición de Equipos Varios	10/11/2014	001-001-0000206	9.400.000	
2	MUNICIPALIDAD DE VILLETA	22/03/2015	FACTURA N° 001.001.00146	Adquisición de Equipos Varios	22/03/2015	001-001-0000221	-	26.500.000
Sumas Totales							13.740.000	26.500.000
Total de los dos años							**40.240.000**	
Monto Requerido 20% como mínimo del monto total ofertado (59.765.000*20%) en la presente licitación en los dos últimos años (2014/2015).							**11.953.000**	

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también a lo establecido en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la firma* **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera,** *el llamado para la* ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y TELEVISORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA",*** *por el monto total de la oferta de* ***G. 59.765.000.- (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 623/2016****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 9 de diciembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa.

Lorenza Garay
Representante de la Viceministra de Tributación.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera

Javier Irala
Representante de la Unidad Requirente